

## Petroleros critican suspensión de licenciamiento ambiental para proyectos pilotos de fracking

**Ecopetrol** interpondrá los recursos correspondientes para que se considere la posibilidad de continuar con el proceso de Licenciamiento Ambiental de los dos proyectos.



Imagen de referencia de fracking. Foto: Getty Images



—  **Cristian Medina Atuesta**  Ayer - 16:19 COT h

Luego de que una juez respondiera a una tutela interpuesta por la **Corporación Afrowilches**, suspendiendo la licencia ambiental al piloto de fracking Kalé y el trámite de licenciamiento ambiental al proyecto Platero, **la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas** manifestó que "no comparte el sentido del fallo de tutela, principalmente porque **Ecopetrol**, empresa operadora de los pilotos tramitó en los tiempos establecidos en la regulación ambiental y técnica la solicitud de procedencia de consulta previa, ante la cual la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa certificó la no procedencia".

### Vea aquí

- > Colombia se perfila como la economía con mejor desempeño de Latinoamérica: Gobierno
- > Gobierno planteará nueva propuesta para fijar precios de combustibles

"Es decir, que **ni la Asociación demandante en la tutela ni ninguna otra fue identificada en el proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, EIA**", agregaron.

Sumado a esto, la ACP aseguró que le "resulta difícil entender que cuando el mundo y Colombia están necesitando producir más **petróleo** y gas para que disminuyan los precios de estos energéticos, y evitar una mayor inflación y costo de vida para los colombianos, haya sectores políticos que se nieguen a que sea la ciencia y la técnica las que les digan al país de la posibilidad o no de desarrollar de manera responsable sus recursos naturales".

Por su parte, **Ecopetrol** manifestó que ante la decisión que "solicitó en los tiempos establecidos en la regulación ambiental y técnica la solicitud de procedencia de consulta previa, también que la **Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa** certificó que no procede hacer el proceso con dicha comunidad y que durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental no se identificó ninguna afectación a los integrantes de Afrowilches".

Así las cosas, **la estatal confirmó que interpondrá los recursos correspondientes** para que se considere la posibilidad de continuar con el proceso de Licenciamiento Ambiental de los dos proyectos.